



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
Trabajando para todos...



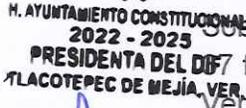
ACTA ORDINARIA NUMERO 030



INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ 2023

[Handwritten signature]

En el Municipio de Tlacotepec de Mejía del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 29 del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: C. Carlos García Moreno presidente, Daniela Demeneghi López, síndico único municipal, C. Víctor Manuel Espinosa calderón Regidor único, así como el L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz al ciudadano C. Carlos García Moreno Presidente Municipal, solicita al secretario L.A.E. Edgar López Tejeda del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario L.A.E. Edgar López Tejeda toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este acto el L.A.E. Edgar López Tejeda da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario, dar seguimiento al orden del día.

3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
Trabajando para todos...



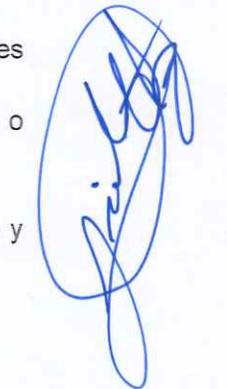
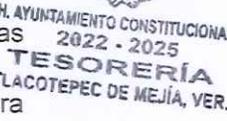
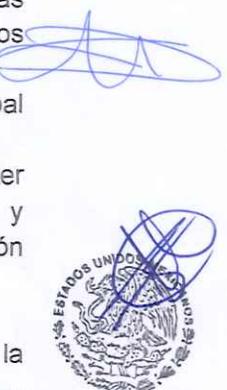
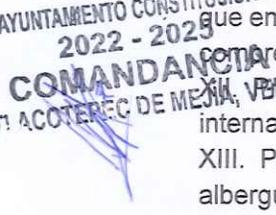
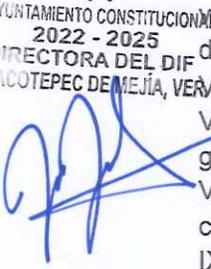
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
PROTECCIÓN CIVIL
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
E. Edgar López Tejeda secretario da lectura, a los acuerdos que de conformidad con el artículo 36 de la ley 856 de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz, se instalará el consejo municipal de protección civil del municipio de Tlacotepec de Mejía Veracruz, para el periodo 01 de julio del 2022- 31 de diciembre del 2025, el cual también establece de la manera que estará integrado.



ACUERDOS

primero. - se instala formalmente el **Consejo Municipal De Protección Civil** Como parte integrante de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, por lo que de acuerdo al numeral 37 de la Ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz, el consejo municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Participar en el Sistema Estatal;
- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;
- XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;
- XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre;
- XIV. Establecer estrategias para la correcta atención y acciones por la temporada de Lluvias y Ciclonés Tropicales; y
- XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables



TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025

PROTECCIÓN CIVIL
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
PRESIDENCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Cartas de Convocatoria

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ.	
NOMBRE	CARGO
C. CARLOS GARCIA MORENO.	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
L.A.E. EDGAR LOPEZ TEJEDA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
C. JOSE OSCAR ESPEJO ALMANZA.	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
C. DANIELA DEMENEGHI LOPEZ C. VICTOR MANUEL ESPINOSA CALDERON.	EDILES DEL H. AYUNTAMIENTO
Personas Invitadas	
TEC. EN ADMÓN. Y C. RURAL. LORENA LARA LEÓN	TESORERA MUNICIPAL
L.C CONSUELO LEON MARTINEZ	CONTRALORA
C. VICTOR SARMIENTO ALMANZA	OFICIALIA MAYOR
L.A.E MARIJOSE GOMEZ SANCHEZ	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
C. EDGAR FLORES RODRIGUEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
C. GUILLERMINA GARCIA MORENO	PRESIDENTA DEL DIF
C. MIRIAM FLORES MEXICANO	DIRECTORA DEL DIF
ING. ÁLVARO HERNÁNDEZ BARRADAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
C. JUAN MORENO AVELIZAPA	COORDINADOR DISTRITAL DE PROTECCION CIVIL.
C. MANUEL ENRIQUEZ FLORES	ENFERMERA RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD
DR. MOISES COYOLT COYOLT	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD

Almunez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
TESORERÍA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
CONTRALORÍA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Justicia

[Handwritten mark]



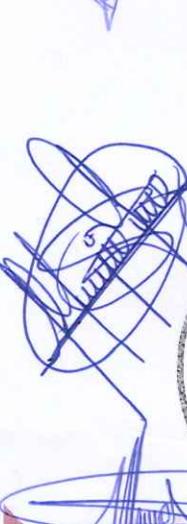
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
PRESIDENTA DEL DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
DIRECCION DEL DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
COMANDANCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
OBRAS PUBLICAS
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
OFICIAL MAYOR
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
OBRAS PUBLICAS
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
SECRETARÍA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

TERCERO. - las atribuciones del consejo, así como las funciones del cuerpo directivo quedan establecidas en los Artículos del 37 al 40 de la Ley número 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el Estado de Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025

PROTECCIÓN CIVIL
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Una vez leídos los acuerdos el alcalde solicita al Secretario L.A.E. Edgar Lopez Tejeda que continúe con el orden del día.

4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

El L.A.E. Edgar Lopez Tejeda secretario informa que prosigue la toma de protesta de los integrantes del consejo municipal de protección civil.

El alcalde solicita que se pongan de pie los integrantes del Consejo Municipal, para que el **C. José Oscar Espejo Almanza Director De Protección Civil**. del estado de Veracruz, les tome la protesta de ley: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Nuestro Estado, ¿la Ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el Estado de Veracruz?, ¿las leyes que de una y otra emanen?, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de miembros del Consejo Municipal de Protección Civil que el estado les ha conferido?

Responden las personas: integrantes del Consejo Municipal De Protección Civil:

¡SÍ PROTESTO!

JUAN MORENO AVELIZAPA COORDINADOR DISTRITAL DE PROTECCION CIVIL: SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.

Enseguida el alcalde solicita al secretario L.A.E. Edgar Lopez Tejeda, que dé seguimiento al siguiente punto.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Secretario L.A.E. Edgar Lopez Tejeda, comunica que continúa la Clausura de la Sesión. _

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Carlos García Moreno manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las DOCE horas, con TREINTA minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para sus efectos legales procedentes.

C. CARLOS GARCÍA MORENO

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

Carlos Garcia Moreno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

C. JOSÉ OSCARESPEJOALMANZA

SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
OBRAS PUBLICAS
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

L.A.E EDGAR LOPEZ TEJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025

SECRETARÍA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



DEMÁS EDILES DEL AYUNTAMIENTO

C. DANIELA DEMENEGHI LOPEZ
SÍNDICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SINDICATURA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN

regidor único
El regidor único se abstuvo de firmar

**DIRECTORES MUNICIPALES Y LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



C. VÍCTOR SARMIENTO ALMANZA
OFICIAL MAYOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025

TEC. EN ADMÓN. Y C. RURAL. LORENATA ARA LEÓN
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025

L.A.E. MARIJOSE GÓMEZ SÁNCHEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



C. EDGAR FLORES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMA
TLACOTEPEC



ING. ALVARO HERNÁNDEZ BARRADAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PUBLICAS
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025

**REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FEDERAL Y ESTATAL
ASENTADAS EN EL MUNICIPIO**

C. JUAN MORENO AVELIZAPA
COORDINADOR DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

DR. MOISÉS COYOLT COYOLT
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD

L.E. JANET ENRIQUE FLORES
ENFERMERA RESPONSABLE
DEL CENTRO DE SALUD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
PROTECCIÓN CIVIL
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



Esta foja pertenece al Acta Ordinaria número 030, celebrada el día 29 de mayo del 2023, en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlacotepec De Mejía, Ver., la cual consta de 5 fojas útiles